

## DECLARACIÓN FINAL

Los ponentes y participantes en el Simposio Internacional sobre la Guerra Nuclear celebrado en la ciudad de Querétaro, Qro., México, del día 4 al 8 de mayo de 1981, bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México:

Habiendo examinado detalladamente los aspectos jurídicos, políticos, económicos, sociales y biológicos de una posible guerra nuclear, así como sus efectos extremadamente perjudiciales para la paz y la seguridad colectiva.

Preocupados por el hecho de que a pesar de las numerosas resoluciones y llamamientos de la Asamblea General de las Naciones Unidas para que se adopten las medidas conducentes a detener la fabricación de armamentos nucleares que amenazan con la autodestrucción definitiva de toda forma de vida y civilización.

Considerando que una de las metas fundamentales de la comunidad internacional es el derecho al desarrollo y de que éste no resulta compatible con la alarmante carrera de armamentos de las superpotencias que despilfarran enormes recursos materiales y humanos que podrían ser destinados para auspiciar mejores condiciones de vida en los países económicamente débiles.

Conscientes de que debe dársele la máxima prioridad al desarme nuclear, a fin de disminuir las fuentes de tensión y conflictos entre las potencias nucleares, reduciendo para tal efecto los gastos militares y estableciendo más zonas libres de armas nucleares que garanticen la paz mundial:

1. Han decidido expresar su más enérgica condena a los países que continúan utilizando la energía nuclear con fines bélicos, en un mundo que ya ha experimentado las catástrofes de dos guerras mundiales y cuya existencia estaría en grave peligro de estallar una conflagración nuclear.

2. Recomiendan que se intensifiquen las negociaciones sobre el desarme, en un marco de carácter global y democrático que permitan un control internacional eficaz.

3. Piden a todas las potencias nucleares, grandes y medianas, reducción inmediata de dichas armas, así como la disminución de los presupuestos milita-

res encaminados a una carrera que aumenta cada día con un ritmo alarmante que mantiene en la zozobra a la opinión pública internacional.

4. Invitan a las organizaciones y organismos internacionales para que continúen con su función de conductores en el campo del desarme, con mayores esfuerzos y resultados más positivos.

5. Expresan el deseo de que los países del hemisferio que no se han adherido aún al Tratado de Tlatelolco, lo hagan a la mayor brevedad posible, para que el territorio americano sea auténticamente una zona libre de armas nucleares.

6. Reafirman su interés en continuar denunciando los daños irreparables que para la Humanidad y las demás formas de vida en este planeta causarían los terribles efectos de un enfrentamiento con armas nucleares, que seguramente conducirían a la extinción del género humano.

7. Proclaman que es de interés general de la Humanidad la preservación de la paz en cuanto manifestación del derecho a la vida de cada uno de los seres humanos, comprometiendo por ello a todos los pueblos y hombres de la Tierra.

8. Finalmente, convencidos de la necesidad de seguir estudiando los temas que han sido materia de este simposio deciden mantener estrecha comunicación entre los ponentes y participantes, para publicar los valiosos trabajos presentados, así como para celebrar futuras reuniones que de algún modo puedan influir en el ánimo de los gobernantes, a fin de disuadirlos del uso bélico de la energía atómica, que obstaculiza sin duda el desarrollo económico y social de los pueblos y amenaza la supervivencia de la humanidad.

*Comisión redactora*

Adam LOPATKA  
Polonia

Manuel PÉREZ GONZÁLEZ  
España

Braulio GUERRA  
México